

Certificación Núm. 36

Año Académico 2011-2012

Yo, **VALERIE VÁZQUEZ RIVERA**, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



Senado Académico
Secretaría

El Senado Académico en la continuación de la reunión extraordinaria (cuarta sesión), celebrada el 25 de octubre de 2011, consideró el **Punto Núm. 1: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión a la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, del Senado Académico: Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras**, y acordó de forma unánime lo siguiente:

- Crear un Comité Conjunto, entre el Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Asuntos Académicos, para que elabore recomendaciones sobre cuál debe ser la mejor escala de calificación para los programas graduados y cómo incide la misma en la normativa de las distinciones académicas estudiantiles.
- El Informe que prepare este Comité Conjunto se circulará al Pleno en o antes del martes, 15 de noviembre de 2011.
- El Comité Conjunto quedó compuesto por los(as) siguientes:


Comité de Asuntos Académicos
Sen. Luis A. Ortiz López
Sen. Margarita Moscoso Álvarez
Sen. Armando J. Santiago Pintado

Comité de Asuntos Estudiantiles
Sen. Beatriz Hernández Burgos
Lic. Rafael Texidor Torres, Procurador
Sen. René Vargas Martínez

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil once.

rema




Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado